

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	5	1.971	25
Cuentas comerciales por cobrar	6	304.621	130.685
Impuestos anticipados	7	29.201	26.269
Anticipos y proyectos en proceso	8	1.600	180.017
Otras cuentas por cobrar	9	115.110	92.791
Total Activo Corriente		452.503	429.788
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	10	1.780	2.012
Impuestos diferidos y otros activos LP	11	58.633	1.832
Total Activo no Corriente		60.413	3.845
TOTAL ACTIVO		512.916	433.632

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	12	28.762	29.433
Impuestos por pagar	13	687	2.127
Beneficios sociales	14	12.422	3.265
Total Pasivo Corriente		41.870	34.825
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con instituciones financieras	15	336.416	230.734
Cuentas por pagar relacionadas	16	279.883	295.927
Beneficios a empleados no corrientes	17	8.363	8.363
Pasivo por impuesto diferido	18	8.373	-
Total Pasivo no Corriente		633.034	535.023
TOTAL PASIVO		674.905	569.848
PATRIMONIO NETO			
	19		
Capital		90.400	400
Aportes futuras capitalizaciones		230.000	180.000
Resultados acumulados		(306.030)	(87.120)
Resultado del ejercicio		(176.358)	(229.495)
TOTAL PATRIMONIO		(161.988)	(136.215)
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		512.916	433.632

Ver notas a los estados financieros



Iván Peraza Navarro
Gerente General
SIOAI Cía. Ltda.



Mercedes Chuquimarca
Contadora General
SIOAI Cía. Ltda.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias	20	369.668	176.981
Costos de operación	21	2.183	520
UTILIDAD BRUTA		367.485	176.461
Gastos de venta	22	521.322	334.651
Gastos de Administración	23	(25.308)	56.133
UTILIDAD OPERACIONAL		(128.529)	(214.323)
Gastos Financieros	24	68.408	15.172
Ingresos Financieros	25	20.579	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(176.358)	(229.495)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(176.358)	(229.495)

Ver Notas a los Estados Financieros



Iván Peraza Navarro
Gerente General
SIOAI Cía. Ltda.



Mercedes Chuquimarca
Contadora General
SIOAI Cía. Ltda.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Aportes futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo inicial 2017	400	90.000	(87.120)	(229.495)	(226.215)
Aportes futuras capitalizaciones		90.000			90.000
Reclasificación de resultado a resultados acumulados					-
Resultado Integral del ejercicio					-
Saldo al final del periodo 2017	400	180.000	(87.120)	(229.495)	(136.215)
Capitalización de aportes socios	90.000	(90.000)	-	-	-
Aportes futuras capitalizaciones	-	140.000	(229.495)	229.495	140.000
Otros ajustes			10.586		
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	(176.358)	(176.358)
Saldo al final del periodo 2018	90.400	230.000	(306.030)	(176.358)	(161.988)

Ver Notas a los Estados Financieros



Iván Peraza Navarro
Gerente General
SIOAI Cía. Ltda.



Mercedes Chuquimarca
Contadora General
SIOAI Cía. Ltda.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2018</u>
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	25
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	
Efectivo recibido de clientes y otros.	310.963
Efectivo pagado a proveedores.	(576.459)
Efectivo pagado a empleados	(12.542)
Impuestos a las ganancias no pagadas	(6.319)
Efectivo neto por actividades de operación	<u>(284.357)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento	
Aportes para futuras capitalizaciones	140.000
Financiación pro préstamos Largo Plazo	146.303
Efectivo neto por actividades de inversión	<u>286.303</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u><u>1.971</u></u>

Ver notas a los estados financieros



Iván Peraza Navarro
Gerente General
SIOAI Cía. Ltda.



Mercedes Chuquimarca
Contadora General
SIOAI Cía. Ltda.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017

Abreviaturas:

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

US/. - Estados Unidos de América

PYME - Pequeña y Mediana Empresa

**SISTEMAS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CI SISTEMAS APLICADOS
INTEGRALES SIOAI CÍA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA LTDA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 03 de Octubre del 2014, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto social es a) El Asesoramiento, consultoría y prestación, en general de servicios profesionales a empresas y particulares, en los ámbitos de tecnología informática, información y telecomunicaciones, incluyendo el mantenimiento, formación y desarrollo de Software. b) Importación y exportación de tecnología, productos informáticos, software hardware y soluciones informáticas.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el Ecuador y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. La NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponde a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017; incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Negocio en Marcha

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA LTDA.**, se encuentra en causal de disolución según el artículo 377 de la Ley de Compañías, en vista de que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores arrojan un valor de US \$306.522 que, sumado a la pérdida del año 2018 de US

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

\$176.358 superan el 60% del capital más las reservas y utilidades acumuladas en US \$252.388; no obstante, la perspectiva de la administración es continuar en operación.

c. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

d. Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en la Sección 30 "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

e. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

g. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

h. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y que los plazos extendidos principalmente con Organismos Estatales constituyen una condición normal del negocio.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

j. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Impuesto a la renta corriente:

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

k. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- **Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

- **Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

I. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)**

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2014, 2013, y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22, 22, y 23% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- ***Cálculo del pasivo por impuesto corriente:***

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

m. Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

n. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

o. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

p. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

q. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios fueron determinados sobre la base del criterio de la Gerencia ya que los empleados no son muy antiguos y los ajustes no representarían ningún efecto material en los estados financieros. El siguiente año se realizará un análisis más técnico para determinar los valores razonables.

- **Beneficios por terminación.-**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

r. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

s. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

t. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- a) **Efectivo en caja y bancos:** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- b) **Actividades de operación:** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- c) **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

u. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía.
- Propiedades, planta y equipo: la determinación de las vidas útiles y el deterioro.
- Provisiones por beneficios a empleados: las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recursos Humanos: que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos: que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología: que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura: que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.
- La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	(738)	7
Bancos locales	2.709	18
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	1.971	25

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Clientes comerciales locales no relacionadas	38.329	58.685
Clientes comerciales del exterior relacionadas	284.459	72.000
Clientes Comerciales Exterior Venezuela [Interés Implícito]	(17.352)	-
Clientes Comerciales Exterior España [Interés Implícito]	(596)	-
Clientes Comerciales Exterior Corporation [Interés Implícito]	(219)	-
Total Cuentas Comerciales por cobrar	304.621	130.685

Un resumen de los clientes comerciales locales se presenta a continuación:

Cliente	Saldo
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	23.723,60
Successful Implementations and Consulting S.A.S.	13.600,00
Softconsulting S.A.	560,00
Procesadora Nacional de Alimentos C.A.	445,60
Total	38.329,20

El detalle de clientes comerciales relacionados del exterior se presenta a continuación:

Cliente	Saldo
Soain Venezuela	272.000,00
Soaint España S.L.	8.990,00
Soain Software Associates Corporation S.L.	3.468,75
Total	284.458,75

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía calculó el efecto de los intereses implícitos de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas que incluyen Soaint Venezuela, Soaint España y Soaint Corporation. La expectativa de recuperación considerada es el 15 de noviembre de 2019 y se consideró una tasa de descuento del 7,15 %.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El resumen de la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar es como sigue:

Antigüedad	Valor	%
0-30	236.587,36	73,29%
31-60	40,30	0,01%
121-365	0,29	0,00%
Más 365	86.160,00	26,69%
Total	322.787,95	100,00%

NOTA 7. IMPUESTOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Iva en compras	495	-
Crédito tributario por adquisiciones	2.092	6.529
Retenciones en la fuente de IVA	14.776	7.650
Retenciones en la fuente de la renta	11.839	12.090
Total Impuestos anticipados	29.201	26.269

Conciliación tributaria / contable del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el cálculo del impuesto a la renta es como sigue:

Descripción	Año 2018
<u>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</u>	
Ingresos	390.247
(-) Gastos	623.681
Utilidad del Ejercicio	(233.433)
 BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	 (233.433)
 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	 (35.015)
<u>CÁLCULO DEL IMPUETO A LA RENTA CAUSADO</u>	
 UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	 (233.433)
<u>DIFERENCIAS PERMANENTES:</u>	
(-) Participación a Trabajadores	
(+) Gastos no deducibles locales	5.131
(-) Deducciones Adicionales	-
Total de diferencias permanentes	5.131

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DIFERENCIAS TEMPORARIAS:

	Reversión	Generación
Interés implícito Soain Venezuela	(4.897)	12.759
Interés implícito Soain España	(2)	598
Interés implícito Soain Corporation	(9)	228
Interés implícito Soain SAS Ecuador	(455)	8
Interés implícito Asociación Soain y Sioai	(6.716)	5.376
Interés implícito Raquel inversiones	24.946	(8.500)
Interés implícito Realiant por pagar	891	-
Total diferencias temporarias	13.757	10.468

UTILIDAD GRAVABLE **(231.592)**

Saldo Utilidad Gravable (204.077)

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO **-**

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

Menos:

Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente -

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO **-**

Mas:

Saldo del Anticipo Pendiente de Pago -

Menos:

Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 3.713

Crédito Tributario de Años Anteriores 8.126

SUBTOTAL SALDO A FAVOR **11.839**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2017, mediante decreto ejecutivo Nro. 210 del 20 de noviembre de 2017, se estableció la rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, según su nivel de ventas.

Principales Reformas Tributarias del Ejercicio 2018:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.
- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaran anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios. - Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social. - las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica. - el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.

- Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 8. ANTICIPOS Y PROYECTOS EN PROCESO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios y otros pagos anticipados	1.600	180.017
Total Anticipos y proyectos en proceso	1.600	180.017

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	125.406	81.486
Soain SAS Ecuador [Interés Implícito]	(9.869)	-
Asociación Soain y Sioai [Interés Implícito]	(427)	-
Otros documentos por cobrar	-	11.305
Total Otras cuentas por cobrar	115.110	92.791

El detalle de las cuentas por cobrar a relacionadas es como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Soain SAS Ecuador	118.711,28
Asociación Soain SAS y Sioai	6.694,38
Total	125.405,66

Al 31 de diciembre de 2018, se desglosó el efecto de los intereses implícitos de las cuentas por cobrar a Soaint Ecuador. La expectativa de recuperación considerada es el 24 de febrero de 2019 y se consideró una tasa de descuento del 7,15 %.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y enséres	2.324	2.324
Depreciación acumulada	(544)	(312)
Total Propiedades, planta y equipo	1.780	2.012

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A continuación el movimiento de las partidas que integran el rubro de propiedad planta y equipo:

Cuadro de propiedades, planta y equipo

Activo	Saldo Final	Ajustes/ Revaluación	Compras / Ventas	Saldo Final
Muebles y enseres	2.324	-	-	2.324
Total Costo	2.324	-	-	2.324

Cuadro depreciaciones propiedades, planta y equipo

Activo	Saldo Final	Depreciación	Ajustes	Saldo Final
Muebles y enseres	312	232	-	544
Total Costo	312	232	-	544

NOTA 11. IMPUESTOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses diferidos	-	1.332
Inversiones Asociadas	500	500
Activo por impuesto diferido	58.133	-
Total activos financieros no corrientes	58.633	1.832

El movimiento del activo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2018, se presenta en el cuadro siguiente:

Activo por impuesto diferido

Movimiento

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo Inicial	-
Creación	
Interés Implícito Soaint Venezuela 2017 y anteriores	2.372,56
Interés Implícito Soaint Venezuela 2018	3.189,71
Interés Implícito Soaint España 2018	149,53
Interés Implícito Soaint Corporation 2018	57,00
Interés Implícito Soain SAS Ecuador 2017 y anteriores	218,18
Interés Implícito Soain SAS Ecuador 2018	1,89
Interés Implícito Asociación Soain y Sioai 2017 y anteriores	2.801,93
Interés Implícito Asociación Soain y Sioai 2018	1.343,99
Total Creación de AID	10.135

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Compensación / eliminación	
Interés Implícito Soaint Venezuela 2018	1.224,75
Interés Implícito Soaint España 2018	0,55
Interés Implícito Soaint Corporation 2018	2,38
Interés Implícito Soain SAS Ecuador 2018	114,11
Interés Implícito Asociación Soain y Sioai 2018	1.679,33
Total Compensación / eliminación	3.021
Total de AID	7.114

NOTA 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	28.432	28.456
Tarjeta por pagar	330	977
Total Cuentas comerciales por pagar	28.762	29.433

El detalle de los proveedores comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2018 se presenta a continuación:

Proveedor	Saldo
El Corte Inglés	10.452,36
Binaria Sistemas S.A.	6.649,44
Mercedes Chuquimarca	2.200,00
Luis Geovanny Santander Torres	2.080,80
Nexsys del Ecuador	1.698,85
Guillermo Valencia	1.080,00
Salud S.A.	916,01
Marco Vinico Carrillo	738,00
Despegarecuador S.A.	619,31
Ivan José Peraza	500,00
Otros Menores a \$500	1.497,06
Total	28.431,83

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	254	529
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	433	1.598
Total impuestos por pagar	687	2.127

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 14. BENEFICIOS SOCIALES

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos	2.481	-
IESS por pagar	2.089	998
Provisión décimo tercer sueldo	816	991
Provisión décimo cuarto sueldo	1.652	1.276
Provisión vacaciones	5.384	-
Total Beneficios a empleados	12.422	3.265

NOTA 15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sobregiro bancario	-	21.890
Produbanco por pagar	336.416	207.563
Interes por pagar	-	1.281
Total Obligaciones con instituciones financieras	336.416	230.734

La partida de Produbanco por pagar está constituido por cartas de crédito bancarias Stand By.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Raquel inversiones	299.650	282.200
Raquel inversiones [Interés implícito]	(32.027)	-
Realiant por pagar	13.727	13.727
Reliant [Interés implícito]	(1.467)	-
Total cuentas por pagar no corrientes relacionadas	279.883	295.927

Al 31 de diciembre de 2018, se desglosó el efecto de los intereses implícitos de las cuentas por pagar a Partes relacionadas. La expectativa de recuperación considerada es el 30 de junio de 2020 y se consideró una tasa de descuento del 7,15 %.

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión por Jubilación patronal	8.363	8.363
Total Beneficios a empleados no corrientes	8.363	8.363

NOTA 18. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivo por impuesto diferido	8.373	-
Total Pasivo por impuesto diferido	8.373	-

El movimiento del Pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2018, se presenta en el cuadro siguiente:

Pasivo por impuesto diferido

Movimiento

	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo Inicial	-
Creación	
Interés Implícito Raquel Inversiones 2017 y anteriores	12.118,15
Interés Implícito Raquel Inversiones 2018	2.125,01
Interés Implícito Reliant 2017 y anteriores	589,45
Total Creación de PID	14.833
Compensación / eliminación	
Interés Implícito Raquel Inversiones 2018	6.236,91
Interés Implícito Reliant 2018	223,05
Total Compensación / eliminación	6.460
Total de PID	8.373

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 19. PATRIMONIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	90.400	400
Aportes para futuras capitalizaciones	230.000	180.000
Resultados acumulados	(306.030)	(87.120)
Resultado del ejercicio	(176.358)	(229.495)
Total patrimonio	(161.988)	(136.215)

NOTA 20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	367.711	172.731
Otros ingresos	1.957	4.250
Total ingresos de actividades ordinarias	369.668	176.981

NOTA 21. COSTO DE OPERACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Suministros, materiales y repuestos	20	520
Costo de Licencias	2.163	-
Total costo de operación	2.183	520

(Véase la página siguiente)

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 22. GASTOS DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	253.704	251.533
Planes de beneficios a empleados	5.866	784
Honorarios, comisiones y dietas	7.825	5.110
Servicio técnico locales	177.317	-
Servicio técnico extranjeros	-	1.868
Arriendo	23.974	27.525
Gastos de viaje	6.662	11.579
Gastos de gestión	910	124
Gratificaciones	4.950	105
Servicios básicos	5.700	9.024
Afiliaciones y membresías	2.136	-
Gastos de Registro Mercantil	25	-
Impuestos, tasas y contribuciones	597	469
Aportes a la Seguridad social	25.798	26.152
Varios	5.859	379
Total gastos de Ventas	521.322	334.651

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios, comisiones y dietas.	11.074	14.755
Multas e intereses	-	-
Gasto impuesto a la renta diferido	(57.075)	-
Gasto impuesto a la renta corriente	-	-
Gastos de viaje.	865	3.144
Impuestos, tasas y contribuciones.	238	106
Depreciaciones	232	232
Gastos de gestión.	961	1.392
Renta equipos	11.716	-
Gasto Jubilación patronal	-	6.688
Retenciones asumidas	-	-
Gasto no deducible	5.131	23.948
Varios.	1.550	5.868
Total gastos de Administración	(25.308)	56.133

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 24. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Intereses	21.698	13.166
Servicios Bancarios	1.586	1.771
ISD	320	236
Gasto interés implícito	44.805	-
Total gastos de financieros	68.408	15.172

NOTA 25. INGRESOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingreso por interés implícito	20.579	-
Total ingresos financieros	20.579	-

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

Resumen de saldos con partes relacionadas. - un resumen se presenta a continuación. Los saldos con partes relacionadas se revelan en las *Notas 6, 9 y 16* para las cuentas por cobrar y por pagar:

Cuentas por cobrar

Partes Relacionadas	País	Tipo de transacción	2018	2017
Soaint Venezuela	Venezuela	Cuentas comerciales	272.000,00	72.000,00
Soaint España	España	Cuentas comerciales	9.340,00	0,00
Soaint Corporation	España	Cuentas comerciales	8.403,75	0,00
Soain SAS Ecuador	Ecuador	Préstamos	118.711,28	74.851,78
Asociación Soain SAS y Sioai	Ecuador	Préstamos	6.694,38	6.634,38
Total			125.405,66	81.486,16

Cuentas por pagar

Partes Relacionadas	País	Tipo de transacción	2018	2017
Raquel Inversiones	España	Préstamos	282.200,00	282.200,00
Realian Consult S.L.	España	-	13.726,72	13.726,72
Total			295.926,72	295.926,72

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Resumen de transacciones con partes relacionadas.- un resumen por transacciones de activo, pasivo, ingreso, costo y gasto se presenta a continuación:

Cuentas de gasto

Partes Relacionadas	País	Tipo de transacción	2018
Soaint España S.L.	España	Reembolso	419,91
Iván José Peraza	Venezuela	Honorarios	5.000,00
Total			5.419,91

Cuentas de ingreso

Partes Relacionadas	País	Tipo de transacción	2018
Soain Software Associates Corp	Ecuador	Servicios	11.483,75
Soaint España S.L.	España	Servicios	69.376,07
Total			80.859,82

NOTA 27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones

SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha 12 de abril del 2019, y se espera que sean aprobados por la Junta General de Socios el sin modificaciones.



Iván Peraza Navarro
Gerente General
SIOAI Cía. Ltda.



Mercedes Chuquimarca
Contadora General
SIOAI Cía. Ltda.